

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2748****Número de Repertorio: 6187**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2748 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña | |
|--|---------------------|---------------------|--|
| 1391922167001 | MANTAFUTURO S.A. | PROPIETARIO | |
| Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es) | | | |
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
| LOTE DE TERRENO | XXX | 80964 | RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS |
| LOTE DE TERRENO | 1310101000 | 23707 | RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS |
| LOTE DE TERRENO | 1310103000 | 23713 | RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Fecha inscripción: jueves, 18 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 18 agosto 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 7 0 6 3 5 X P T U V Z





Factura: 003-004-000035663



20221308003P01477

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20221308003P01477 | | | | | | |
|---|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE AGOSTO DEL 2022, (11:47) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ACOSTA FARINA CESAR LUIS | REPRESENTAND O A | CÉDULA | 1302191273 | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | MANTAFUTURO S.A. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | 20221308003P01477 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| UNIFICACIÓN DE LOTES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE AGOSTO DEL 2022, (11:47) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |

| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|
| Natural | ACOSTA FARINA CESAR LUIS | REPRESENTAND O A | CÉDULA | 1302191273 | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | MANTAFUTURO S.A. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | | MANTA | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

| PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P) | |
|---|----------------------------------|
| ESCRITURA N°: | 20221308003P01477 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE AGOSTO DEL 2022, (11:47) |
| OTORGA: | NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA |
| OBSERVACIÓN: | |

| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
|---|---|
| ESCRITURA N°: | 20221308003P01477 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE AGOSTO DEL 2022, (11:47) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2022 | 13 | 08 | 03 | P01477 |
|------|----|----|----|--------|

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y

UNIFICACIÓN

QUE OTORGAN

LA COMPAÑÍA MANTAFUTURO S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres (03) de agosto del dos mil veintidós (2022), ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece el señor **CESAR LUIS ACOSTA FARINA**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MANTAFUTURO S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. uno, tres, nueve, uno, nueve, dos, dos, uno, seis, siete, cero, cero, uno (1391922167001). bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
Ecuador

pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Registro Único de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y UNIFICACIÓN**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:INTERVINIENTE:** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato de Rectificación, libre y voluntariamente, el señor **CESAR LUIS ACOSTA FARINA**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MANTAFUTURO S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **1391922167001**, tal como lo acredito con la documentación que adjunto.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **CESAR LUIS ACOSTA FARINA**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MANTAFUTURO S.A.**, Mediante Escritura Pública se rectificaran dos lotes de terreno propiedad de la compañía antes mencionada.- **2.1) EL PRIMER LOTE:** adquirió mediante Escritura Pública de Escisión celebrada ante el ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, otorgada el 11 de septiembre del 2020, e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 29 de diciembre del 2020. Un terreno ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** Cincuenta metros y calle publica; **Por el costado derecho:** Quinientos noventa y cinco metros y propiedad del señor Gustavo Santana; **Por el costado izquierdo:** quinientos noventa y cinco metros y terrenos de Antonio Delgado. La superficie total del lote es de: Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados. **Solvencia:** La propiedad no se encuentra hipotecada, embargada, en litis, y no han pasado a tercer poseedor o tenedor debidamente inscrito; y, se encuentra signado



con la clave catastral No. 1310103000. a) Inmueble adquirido mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, de fecha con fecha 03 marzo 2004, COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, da a favor de la COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 02 de abril del 2020; b) Mediante Escritura Pública de Hipoteca abierta la Compañía PROINHABI S.A., en calidad de deudor, da a favor de BANCO DEL PICHINCHA C.A. en calidad de acreedor hipotecario, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha 03 marzo 2004 y acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 02 de abril del 2004; c) Posteriormente con fecha 19 octubre 2004, fue celebrada en la Notaria Primera de Manta la Escritura Pública de Adendum de Hipoteca Abierta por parte de la compañía PROINHABI S.A. en calidad de Deudor Hipotecario, a favor del BANCO PICHINCHA C.A. en calidad de Acreedor Hipotecario, y; PETROLIDER S.A. en calidad de Garante; PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A., calidad de Garante, y; PETROCEANO S.A calidad de Garante; d) Mediante Escritura Pública Aclaración, se rectifica el cambio de denominación, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta, de fecha 31 marzo 2015, de su anterior denominación COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. a la compañía PROINHABI S.A., acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 01 de octubre del 2015; e) Con fecha 10 diciembre 2013, se otorga en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Escritura Pública de cambio de razón social, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 01 octubre 2015, cambia su denominación a la de PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA; f) Mediante Escritura Pública de Cancelación

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirig
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Parcial de Hipoteca Abierta, celebrada de fecha 06 noviembre 2019, en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el BANCO PICHINCHA C.A., da a favor de PROINHABI S.A., acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 27 de noviembre del 2019; g) Mediante Escritura Pública de Escisión celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, otorgada el 11 de septiembre del 2020, e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 29 de diciembre del 2020. **2.2) EL SEGUNDO LOTE** adquirió mediante Escritura Pública de Escisión celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, otorgada el 11 de septiembre del 2020, e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 29 de diciembre del 2020. Un predio ubicado en el sitio la Cercada, Barrio Abdón calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** propiedad de terceros en trescientos metros; **POR EL SUR:** laguna de oxidación en cuatrocientos setenta y seis metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con propiedad de terceros en quinientos setenta y seis metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** con propiedad de terceros en trescientos sesenta y siete metros, con línea curva de camino publico en cuatrocientos metros y con propiedad de terceros en ciento sesenta y seis metros. La superficie total del terreno es de: 268,575 metros cuadrados. **Solvencia:** La propiedad no se encuentra hipotecada, embargada, en litis, y no han pasado a tercer poseedor o tenedor debidamente inscrito; y, se encuentra signado con la clave catastral No. 1310101000. a) Inmueble adquirido mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta, con fecha 10 junio 1988, los señores DAVILA MOSCOSO PILAR AUGUSTA y ENDARA PESANTES JULIO GUSTAVO ALCIDES, en calidad de vendedores,



dan a favor de la COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, en calidad de comprador, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 22 de junio 1988; b) Mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta, con fecha 29 de agosto 1988, los señores DAVILA MOSCOSO PILAR AUGUSTA y ENDARA PESANTES JULIO GUSTAVO ALCIDES, en calidad de vendedores, dan a favor de la COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, en calidad de comprador, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 15 de septiembre de 1988; c) Mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha 25 abril 2000, los señores ZAMBRANO ZAMBRANO RUTH ISABEL MOREIRA; ZAMBRANO RICHARD AIDNEY; MOREIRA ZAMBRANO JORGE ISAAC; DELGADO ZAMBRANO BEATRIZ LILIANA; y, MOREIRA ZAMBRANO WALTER EDUARDO, en calidad de vendedores, dan a favor de la COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, en calidad de comprador, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 01 de junio del 2000 d) Mediante Escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, con fecha 03 marzo 2004, COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, da a favor de la COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 02 de abril del 2020 e) Mediante Escritura Pública de Hipoteca abierta la Compañía PROINHABI S.A., en calidad de deudor, da a favor de BANCO DEL PICHINCHA C.A. en calidad de acreedor hipotecario, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, con fecha 03 marzo 2004 y acto inscrito en el Registro de la Propiedad del

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

cantón Manta, de fecha 02 de abril del 2004; f) Posteriormente con fecha 19 octubre 2004, fue celebrada en la Notaria Primera de Manta la Escritura Pública de Adendum de Hipoteca Abierta por parte de la compañía PROINHABI S.A. en calidad de Deudor Hipotecario, a favor del BANCO PICHINCHA C.A. en calidad de Acreedor Hipotecario, y; PETROLIDER S.A. en calidad de Garante; PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A., calidad de Garante, y; PETROCEANO S.A. calidad de Garante; g) Mediante DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, de fecha 18 enero 2012, la compañía PROINHABI S.A. en calidad de Expropiada, da a favor del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA , en calidad de Expropiador y el Estado Ecuatoriano en calidad de Propietario, acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 26 enero 2012; h) Mediante Escritura Pública Aclaración, se rectifica el cambio de denominación, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta, de fecha 31 marzo 2015, de su anterior denominación COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. a la compañía PROINHABI S.A., acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 01 de octubre del 2015; i) Con fecha 10 diciembre 2013, se otorga en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Escritura Pública de cambio de razón social, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 01 octubre 2015, cambia su denominación a la de PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA; j) Mediante Escritura Pública de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, celebrada de fecha 06 noviembre 2019, en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el BANCO PICHINCHA C.A., da a favor de PROINHABI S.A., acto inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de fecha 27 de noviembre del 2019; k) Mediante Escritura Pública de Escisión



celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, otorgada el 11 de septiembre del 2020, e, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 29 de diciembre del 2020. **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:** Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados, los comparecientes en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declaran que son su deseo rectificar las medidas, linderos y superficie total especificados en la cláusula segunda, por lo tanto los bienes inmuebles con sus medidas y linderos correctas son las siguientes y Enunciado en lo anterior, expresa la Compañía MANTAFUTURO S.A., que tiene a bien Rectificar las medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula segunda numeral 1, de este instrumento público, **EL PRIMER LOTE;** con clave catastral número **131-01-03-000** y ficha registral N° 23713, el mismo que de acuerdo a la Autorización número **RE-026-2022**, por parte de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, levantamiento Planimétrico suscrito por la Ingeniera LIGIA ALCIVAR LOPEZ, Directora de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizados del cantón Manta y demás documentación anexa al trámite, se constató que el lote tiene las siguiente medidas, linderos y área correctas son las siguientes: **POR EL FRENTE: 48.12m**, Lindera con propiedad del Sr. Zambrano Ostaiza Cástulo Bernabé; **POR ATRÁS: 50.00m**, Lindera con laguna de Oxidación. **POR EL COSTADO DERECHO: 127.63m**, Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 122.19m siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 44.27m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 216.18m. siguiendo el trazado y lindera

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANTA - ECUADOR

67

con propiedad de Proinhabi; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 98.35m**, Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A. más 430.97m siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A: **ÁREA TOTAL: 25,222.309m²** Debidamente firmada por la ING. LIGIA ALCIVAR LOPEZ, DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA; 2) **EL SEGUNDO LOTE** que tiene a bien Rectificar las medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula segunda numeral 2 de este instrumento público, con clave catastral número 1310101000 y ficha registral N°23707, el mismo que de acuerdo a la Autorización número **RE-027-2022**, por parte de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, levantamiento Planimétrico suscrito por la Ingeniera LIGIA ALCIVAR LOPEZ, Directora de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizados del cantón Manta y demás documentación anexa al trámite, se constató que el lote tiene las siguiente medidas, linderos y área correctas son las siguientes: **POR EL FRENTE:197.47m**, Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con propiedad de VIPA S.A., más 99.05. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de VIPA S.A. **POR ATRÁS: 169.69m** – Partiendo del vértice derecho con giro hacia el izquierdo y lindera con laguna de oxidación, más 24.93m. con giro hacia al frente, siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), más 312.35m. con giro hacia el costado izquierdo siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión),. +42.44m. +79.31m. +31.04m. +19.20m. +20.25m. +43.86m. +27.46m. +77.36m. +73.59m. en línea curva y lindera



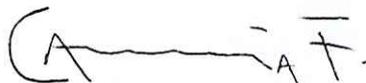
con camino público que conduce a las lagunas de oxidación. **POR EL COSTADO DERECHO: 98.35m**, Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A., más 430.97m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A.; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 92.13m** – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 222.36m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico **ÁREA TOTAL: 229,993.42 m²**. Debidamente firmada por la **ING. LIGIA ALCIVAR LOPEZ, DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA. CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA: UNIFICACION DE LOS DOS LOTES DE TERRENOS:** Con los antecedentes expuestos y de conformidad al Informe de Medidas y linderos Reales, otorgado por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quien autoriza la Unificación de los dos lotes de terrenos expuestos en la Cláusula Tercera del presente contrato, con número de Autorización N°. **012-2022**, ubicados en el sitio la Cercada, Barrio Abdón calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. inmueble que unidos entre sí se encuentran circunscrito dentro de las siguientes mediadas y linderos; **POR EL FRENTE: 197.47m** – Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con propiedad de VIPA S.A., más 99.05m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de VIPA S.A, más 48.12m y lindera con propiedad del Sr. Zambrano Ostaiza Cástulo Bernabé; **POR ATRAS:**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
Ecuador

[Handwritten signature]

50.00m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con laguna de Oxidación, más 169.69m siguiendo el trazado y lindera con laguna de oxidación, más 24.93m. con giro hacia al frente, siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), más 312.35m. con giro hacia el costado izquierdo siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión)., +42.44m. +79.31m. +31.04m. +19.20m. +20.25m. +43.86m. +27.46m. +77.36m. +73.59m. en línea curva y lindera con camino público que conduce a las lagunas de oxidación; **POR EL COSTADO DERECHO: 127.63m** – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 122.19m siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 44.27m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 216.18m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Proinhabi; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 92.13m** – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 222.36m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico. Con un área Total de **255,215.72 m2**. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** El señor **CESAR LUIS ACOSTA FARINA**, en calidad de Gerente General de la Compañía **MANTAFUTURO S.A.**, por sus propios derechos acepta todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece en el Certificado suscrito por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agregan como documentos habilitantes. Se faculta al portador de la presente escritura para que proceda a la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. Abg. Gabriela Ramos León, MAT.13-2021-5 .F.A.C.J.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



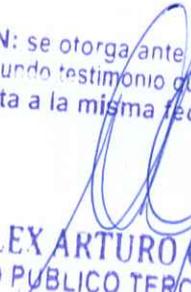
CESAR LUIS ACOSTA FARINA
GERENTE GENERAL
LA COMPAÑÍA MANTAFUTURO S.A.
R.U.C: 1391922167001




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

ESTADO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN CANTÓN

ESPACIO EN BLANCO

INSTRUMENTO
DE
VENIDA



ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130219127-3

REDDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA FARINA
CESAR LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
NADIA VANESSA
SABANDO PENA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ZOOTECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA VASQUEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FARINA RONCHI GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-30

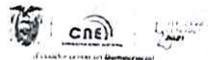
ES3431222

00019587

15-06-2021




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 MASCULINO

N 29179107
1302191273



CC N. 1302191273

ACOSTA FARINA CESAR LUIS



CIUDADANA/O

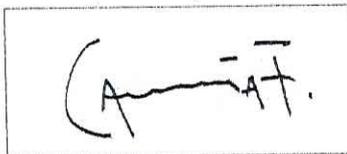
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
F. PRESIDENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302191273

Nombres del ciudadano: ACOSTA FARINA CESAR LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ZOOTECNICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SABANDO PEÑA NADIA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Datos del Padre: ACOSTA VASQUEZ CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARINA RONCHI GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-744-05159



220-744-05159

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 11 de enero del 2021

Señor
CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA
Ciudad. -

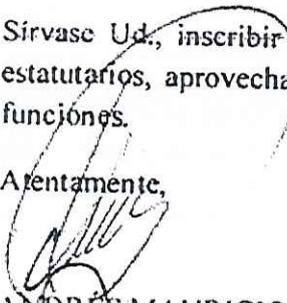
De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que mediante Escritura Pública de Escisión, Disminución de Capital, Reforma de Estatutos Sociales y la Constitución de la Compañía denominada **MANTAFUTURO S.A.**, producto de la Escisión Parcial de la Compañía **PROINHABI S.A.**, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, con fecha 11 de septiembre del 2020, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 11 de diciembre del 2020, se lo designa a usted, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

Usted como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **MANTAFUTURO S.A.**, de manera individual.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,


ANDRÉS MAURICIO ENDARA DÁVILA
PRESIDENTE



Acepto el nombramiento de Gerente General.

Manta, 11 de enero del 2021



CÉSAR LUIS ACOSTA FARINA
C.C. 130219127-3
Nacionalidad.- Ecuatoriana
Domicilio.- Manta, Provincia de Manabí

TRÁMITE NÚMERO: 172

9512203BKVDNSW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 147 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/01/2021 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 71 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MANTAFUTURO S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ACOSTA FARINA CESAR LUIS |
| IDENTIFICACIÓN | 1302191273 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 1213, REP. 3009, F. 11/12/2020; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2021



Firmado electrónicamente por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Razón Social
MANTAFUTURO S.A.

Número RUC
1391922167001

Representante legal
• ACOSTA FARINA CESAR LUIS

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
01/02/2021

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
11/12/2020

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Barrio: SANTA MONICA Calle: 15 Número: S/N Intersección: AV. 30 Número de oficina: 010 Referencia: FRENTE A EVENTOS ALTO NIVEL



Actividades económicas

- R93110101 - EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): CAMPOS Y ESTADIOS DE FÚTBOL, HOCKEY, BÉISBOL, ESTADIOS DE ATLETISMO, PISCINAS, CAMPOS DE GOLF, CIRCUITOS DE CARRERAS DE AUTOMÓVILES, CANÓDROMOS, HIPÓDROMOS, PISTAS Y ESTADIOS PARA DEPORTES DE INVIERNO Y PISTAS DE HOCKEY SOBRE HIELO.
- R90000401 - ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN O NO ELLOS MISMOS LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002146842

Fecha y hora de emisión:

16 de septiembre de 2021 17:23

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Razón Social
MANTAFUTURO S.A.

Número RUC
1391922167001

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Número de establecimiento
1

Estado
ABIERTO

Nombre Comercial
MANTAFUTURO

Servicios digitales
NO

Inicio de actividades
01/02/2021

Reinicio de actividades
No registra

Cierre de establecimiento
No registra

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Barrio: SANTA MONICA Calle: 15 Número: S/N Intersección: AV. 30 Número de oficina: 010 Referencia: FRENTE A EVENTOS ALTO NIVEL

Actividades económicas

- R93110101 - EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS BAJO TECHO O AL AIRE LIBRE (ABIERTAS, CERRADAS O TECHADAS, CON ASIENTOS PARA ESPECTADORES): CAMPOS Y ESTADIOS DE FÚTBOL, HOCKEY, BÉISBOL, ESTADIOS DE ATLETISMO, PISCINAS, CAMPOS DE GOLF, CIRCUITOS DE CARRERAS DE AUTOMÓVILES, CANÓDROMOS, HIPÓDROMOS, PISTAS Y ESTADIOS PARA DEPORTES DE INVIERNO Y PISTAS DE HOCKEY SOBRE HIELO.
- R90000401 - ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN O NO ELLOS MISMOS LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.



Código de verificación:

CATRET2021000413181

Fecha y hora de emisión:

16 de septiembre de 2021 17:24

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 072022-070399

Manta, jueves 28 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANTAFUTURO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391922167001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



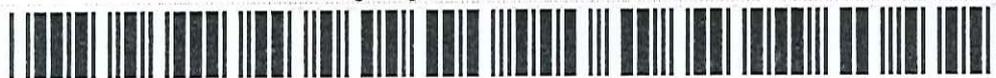
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 28 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171140US07XKU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| | | | | |
|--|------------------|--------------------------|----------------------|------------|
| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
| 107381 | 2022/08/03 10:21 | 03/08/2022 10:21:00a. m. | 788221 | 2022/08/03 |
| A FAVOR DE MANTAFUTURO S. A. C.I.: 1391922167001 | | | | |

CERTIFICADO N° 7486

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|-------------------|----------------------|------------------|
| DE SOLVENCIA | § 3 (+)SUB-TOTAL (1) | (+)SUB-TOTAL (2) |
| | 3.00 | |

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



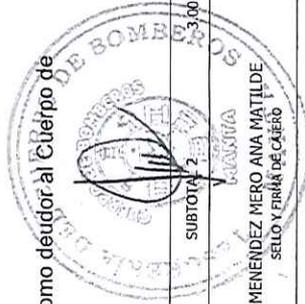
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/02

| | |
|------------|------|
| SUBTOTAL 1 | 3.00 |
| SUBTOTAL 2 | 3.00 |

USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 032022-060856

Manta, jueves 24 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-31-01-03-000 perteneciente a COMPAÑIA MANTAFUTURO S.A. con C.C. 1391922167001 ubicada en ATRAS DE LA LAGUNA DE OXIDACION B. ABDON CALDERON BARRIO INM LAGUNA OXIDACION PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$205,632.00 DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161508SUTXHED

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

N° 032022-060855

Manta, jueves 24 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

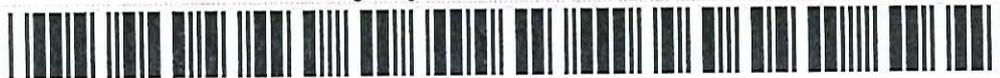
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-31-01-01-000 perteneciente a COMPAÑIA MANTAFUTURO S.A. con C.C. 1391922167001 ubicada en IMD. LAGUNA DE OXIDACION BARRIO INM LAGUNA OXIDACION PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,276,908.95 UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 95/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161507L1MH4ZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060775

N° ELECTRÓNICO : 217923

Fecha: 2022-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-31-01-03-000

Ubicado en: ATRAS DE LA LAGUNA DE OXIDACION B. ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 29750 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-----------------------------|
| 1391922167001 | COMPAÑIA MANTAFUTURO S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 205,632.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 205,632.00

SON: DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. A LA PRESENTE FECHA EL PREDIO SE ENCUENTRA SOBREPUESTO DE MANERA PARCIAL CON LAS CLAVES CATASTRALES 1213810000, 1213811000, 1213812000, 1213806000, 1213813000 Y SE ENCUENTRA AFECTADO PARCIALMENTE POR LA ZONA DE PROTECCIÓN

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161427Z2NK19N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-28 15:02:27

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060777

N° ELECTRÓNICO : 217924

Fecha: 2022-03-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-31-01-01-000

Ubicado en: IMD. LAGUNA DE OXIDACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 218514.3 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-----------------------------|
| 1391922167001 | COMPAÑIA MANTAFUTURO S.A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,276,908.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,276,908.95

SON: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. UNA PARTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCIÓN.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161429NYPRYES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-28 15:02:51

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

23713

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023571
Certifico hasta el día 2022-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1310103000
Fecha de Apertura: miércoles, 01 septiembre 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdon Calderon

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Por el frente, cincuenta metros y calle publica.

Por el costado derecho, quinientos noventa y cinco metros y propiedad del señor Gustavo Santana.

Por el costado izquierdo, quinientos noventa y cinco metros y terrenos de Antonio Delgado.

La superficie total del lote es de: Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--|-----------------------------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 305 viernes, 02 abril 2004 | 3313 | 3340 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 599 viernes, 02 abril 2004 | 7414 | 7455 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | ADENDUM | 1118 miércoles, 27 octubre 2004 | 12394 | 12408 |
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | ACLARACION | 4 jueves, 01 octubre 2015 | 90 | 128 |
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | CAMBIO DE RAZON SOCIAL | 3 jueves, 01 octubre 2015 | 54 | 89 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR | 1345 miércoles, 27 noviembre 2019 | 44539 | 44551 |
| COMPRA VENTA | TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ESCISION | 2151 martes, 29 diciembre 2020 | 0 | 0 |



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 02 abril 2004

Número de Inscripción : 305

Folio Inicial: 3313

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1258

Folio Final : 3340

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco del Pichincha C.A. debidamente representado por el Sr. Simón Acosta Espinosa, en su calidad de Vicepresidente La compañía Inmobiliaria Proinhabi S.A. representada legalmente por el Sr. Diego Gustavo Endara Dávila, en su calidad de Presidente. - El predio ubicado en el sitio la CERCADA, Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de 268.575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta,

provincia de Manabí. Superficie total de terreno de ochenta y dos mil quinientos metros cuadrados. - El lote ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Abdón Calderón, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 abril 2004

Número de Inscripción : 599

Folio Inicial: 7414

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1257

Folio Final : 7455

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana S.A. legalmente representada por el Ing. Boris David Jervis en su calidad de Gerente General. La Compañía Inmobiliaria Proinhabi S.A. legalmente representada por el Sr. Diego Gustavo Endara Dávila en su calidad de Presidente. - El predio ubicado en el sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total del terreno es de 268,575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total del terreno es de Ochenta y dos mil quinientos metros cuadrados. - El lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de manabí. La superficie total del lote de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 7] ADENDUM

Inscrito el: miércoles, 27 octubre 2004

Número de Inscripción : 1118

Folio Inicial: 12394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4940

Folio Final : 12408

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUM DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR El Sr. Econ. David Gorozabel Barreto, en su calidad de Gerente y Representante Legal del Banco del Pichincha C.A. La compañía Proinhabi S.A. representada legalmente por su Gerente General el Sr. Cesar Luis Acosta Farina. - El predio ubicado en el sitio la CERCADA, Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de 268.575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie total de terreno de ochenta y dos mil quinientos metros cuadrados. - El lote ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Abdón Calderón, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados. * OBJETO DE ADENDUM Compañía Proinhabi S.A.- Expresa su voluntad de que el inmueble descrito anteriormente, hipotecado al Banco del Pichincha, a mas que garantiza las obligaciones de la Compañía PETROLIDER S.A. sirva tambien para garantizar todas las obligaciones que lleguen adquirir con el Banco del Pichincha C.A. la Compañía PETROCEANO S.A. y Puerto del Pacífico PUERTOPAC S.A. La presente escritura guardará relación directa con la escritura pública de contrato de Levantamiento de Hipoteca y de Restitución Fiduciaria, Compraventa e Hipoteca Abierta - Prohibición celebrada en la Notaria Tercera de Quito el 3 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de abril del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

| | | | |
|-----------------------|--|-------------|-------|
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PETROLIDER S.A. | | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A | | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PETROCEANO S.A | | MANTA |

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[4 / 7] ACLARACION

Inscrito el: jueves, 01 octubre 2015

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 90

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8332

Folio Final : 128

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 marzo 2015

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PROINHABI S.A.- El Sr. César Luis Acosta Farina, por sus propios y por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de PROINHABI S.A. El compareciente, libre y voluntariamente, y encontrándose debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, con fecha viernes 6 de Marzo del 2015, realiza las rectificaciones a la Escritura Pública de fecha 10 de Diciembre del 2013, y al acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha 6 de Diciembre del 2013, antes referida, entre otros numerales que han sido detallados en el contexto de la presente escritura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------|--------|
| DENOMINACIÓN ANTERIOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| RECTIFICANTE | PROINHABI S.A. | | MANTA |

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[5 / 7] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 01 octubre 2015

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 54

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8331

Folio Final : 89

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 diciembre 2013

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la Compañía Proinhabi Sociedad Anónima, representada por el Sr. César Luis Acosta Farina en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. La Compañía Inmobiliaria Proinhabi Sociedad Anónima, por medio de este instrumento, cambia su denominación a la de PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA nombre que constará en todos los actos civiles y comerciales que realice la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------|--------|
| DENOMINACIÓN ACTUAL | PROINHABI S.A. | | MANTA |
| DENOMINACIÓN ANTERIOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | | MANTA |


Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: miércoles, 27 noviembre 2019

Número de Inscripción : 1345

Folio Inicial: 44539

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6987

Folio Final : 44561

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 noviembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR - Un predio ubicado en el Sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de 268,575m2. - Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de 29.750,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO PICHINCHA C.A | | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PETROCEANO S.A. | | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PETROLIDER S.A. | | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | PROINHABI S.A. | | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ESCISION

Inscrito el: martes, 29 diciembre 2020

Número de Inscripción : 2151

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4448

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ESCISION, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, TRANSFERENCIA, CONSTITUCION DE LA NUEVA COMPAÑIA ESCINDIDA. En virtud de la escision PROINHABI S.A trasfiere el dominio de los lotes de terrenos y construccion a favor de la nueva compañía MANTAFUTURO S.A los siguientes bienes. 1.- un predio signado con la clave catastral N° 1310101000 ubicado en la cercada on una superficie de 268.575m2 (El mismo que se transfiere manteniendo vigente la declaratoria de utilidad publica) 2.- Un predio signado con la clave catastral N° 1310102000 ubicado en el barrio Abdon Calderon finca la Higuerrilla area 82500m2 (Este predio se transfiere con hipoteca con autorizacion del banco acreedor) 3.- Un predio signado con la clave catastral N° 1310103000 ubicado en el barrio Abdon Calderon sitio la cercada area 29.750m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--------------------------|--------------|--------|
| ADQUIRENTE | MANTAFUTURO S.A | | MANTA |
| TRANSFIRIENTE | PROINHABI S.A. | | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | 2 |
| COMPRA VENTA | 2 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 3 |
| Total Inscripciones >> | 7 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RAMOS LEON GABRIELA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023571 certifico hasta el día 2022-07-28, la Ficha Registral Número: 23713.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 4 5 4 6 A R N J Z S L



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

23707

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023570
Certifico hasta el día 2022-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1310101000
Fecha de Apertura: miércoles, 01 septiembre 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en el sitio la Cercada, Barrio Abdón calderón

LINDEROS REGISTRALES: Un predio ubicado en el sitio la Cercada, Barrio Abdón calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE, propiedad de terceros en trescientos metros.

POR EL SUR, laguna de oxidación en cuatrocientos setenta y seis metros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de terceros en trescientos sesenta y siete metros.

POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de terceros en trescientos sesenta y siete metros, con línea curva de camino publico en cuatrocientos metros y con propiedad de terceros en ciento sesenta y seis metros.

La superficie total del terreno es de: 268,575 METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: PARTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE UNA AREA AFECTADA DE 24,877,80M2 EL RESTANTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 987 miércoles, 22 junio 1988 | 2933 | 2935 |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 1633 jueves, 15 septiembre 1988 | 4815 | 4818 |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 1470 jueves, 01 junio 2000 | 9180 | 9191 |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 599 viernes, 02 abril 2004 | 7414 | 7455 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 305 viernes, 02 abril 2004 | 3313 | 3340 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | ADENDUM | 1118 miércoles, 27 octubre 2004 | 12394 | 12408 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA | 58 jueves, 26 enero 2012 | 194 | 213 |
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | ACLARACION | 4 jueves, 01 octubre 2015 | 90 | 128 |
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | CAMBIO DE RAZON SOCIAL | 3 jueves, 01 octubre 2015 | 54 | 89 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR | 1345 miércoles, 27 noviembre 2019 | 44539 | 44561 |
| COMPRA VENTA | TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ESCISION | 2151 martes, 29 diciembre 2020 | 0 | 0 |



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 987

Folio Inicial: 2933

Número de Repertorio : 1490

Folio Final : 2935

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Boris Jervis Troya, en su calidad de Gerente General de la Compañía Castor Ecuatoriana Sociedad Anónima. Un predio que esta ubicado en el Barrio Abdón Calderón perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA | | MANTA |
| VENDEDOR | ENDARA PESANTES JULIO GUSTAVO ALCIDES | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DAVILA MOSCOSO PILAR AUGUSTA | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 15 septiembre 1988

Número de Inscripción : 1633

Folio Inicial: 4815

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2432

Folio Final : 4818

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Boris Jervis Troya, en su calidad de Gerente General de la Compañía Castor Ecuatoriano Sociedad Anónima. Un cuerpo de terreno que está ubicado en el Sitio La Cercada del Barrio Abdón Calderón perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA | | MANTA |
| VENDEDOR | ENDARA PESANTES JULIO GUSTAVO ALCIDES | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DAVILA MOSCOSO PILAR AUGUSTA | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 junio 2000

Número de Inscripción : 1470

Folio Inicial: 9180

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2733

Folio Final : 9191

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 abril 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriano S.A. representada legalmente por el Ingeniero Boris Jervis Troya. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada, tras la laguna de oxidación. Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA | | MANTA |
| VENDEDOR | MOREIRA ZAMBRANO RICHARD AIDNEY | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MOREIRA ZAMBRANO WALTER EDUARDO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO ZAMBRANO BEATRIZ LILIANA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MOREIRA ZAMBRANO JORGE ISAAC | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ZAMBRANO ZAMBRANO RUTH ISABEL | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 abril 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Castor Ecuatoriana S.A. legalmente representada por el Ing. Boris David Jervis en su calidad de Gerente General. La Compañía Inmobiliaria Proinhabi S.A. legalmente representada por el Sr. Diego Gustavo Endara Dávila en su calidad de Presidente. - El predio ubicado en el sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total del terreno es de 268,575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total del terreno es de Ochenta y dos mil quinientos metros cuadrados. - El lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de manabí. La superficie total del lote de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 599

Folio Inicial: 7414

Número de Repertorio: 1257

Folio Final : 7455

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA CASTOR ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 11] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 02 abril 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco del Pichincha C.A. debidamente representado por el Sr. Simón Acosta Espinosa, en su calidad de Vicepresidente La compañía Inmobiliaria Proinhabi S.A. representada legalmente por el Sr. Diego Gustavo Endara Dávila, en su calidad de Presidente. - El predio ubicado en el sitio la CERCADA, Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de 268.575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie total de terreno de ochenta y dos mil quinientos metros cuadrados. - El lote ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Abdón Calderón, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO DEL PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 11] ADENDUM

Inscrito el: miércoles, 27 octubre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUM DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR El Sr. Econ. David Gorozabel Barreto, en su calidad de Gerente y Representante Legal del Banco del Pichincha C.A. La compañía Proinhabi S.A. representada legalmente por su Gerente General el Sr. Cesar Luis Acosta Farina. - El predio ubicado en el sitio la CERCADA, Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de 268.575 metros cuadrados. - El predio compuesto de terreno y casa, denominado Finca La Higuera en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie total de terreno de ochenta y dos mil quinientos metros

Número de Inscripción : 1118

Folio Inicial: 12394

Número de Repertorio: 4940

Folio Final : 12408

cuadrados. - El lote ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Abdón Calderón, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La superficie total de terreno es de Veintinueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados. * OBJETO DE ADENDUM Compañía Proinhabi S.A.- Expresa su voluntad de que el inmueble descrito anteriormente, hipotecado al Banco del Pichincha, a mas que garantiza las obligaciones de la Compañía PETROLIDER S.A. sirva tambien para garantizar todas las obligaciones que lleguen adquirir con el Banco del Pichincha C.A. la Compañía PETROCEANO S.A. y Puerto del Pacífico PUERTOPAC S.A. La presente escritura guardará relación directa con la escritura pública de contrato de Levantamiento de Hipoteca y de Restitución Fiduciaria, Compraventa e Hipoteca Abierta - Prohibición celebrada en la Notaria Tercera de Quito el 3 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de abril del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|--|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | COMPAÑIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PETROLIDER S.A. | | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A | | MANTA |
| GARANTE | COMPAÑIA PETROCEANO S.A | | MANTA |

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 11] DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

Inscrito el: jueves, 26 enero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de utilidad Publica con fines de expropiacion y ocupacion inmediata, para la construccion de nuevas lagunas de oxidacion en sector de San Juan de Manta. Of. 072. SM:SMc. Enero 18 del 2012. Resolución No. 001.ALC, M. JEB. 2012 PROPIETARIOS AREA AFECTADA Compañía Capital Reserve Inc. ----- 150.000,00m2 Compañía Granjamar----- 60.873,89m2 Compañía Proinhabi S.A----- 24.877,80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| EXPROPIADO | COMPAÑIA CAPITAL RESERVE, INC. | NO DEFINIDO | MANTA |
| EXPROPIADO | COMPAÑIA GRANJAMAR SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |
| EXPROPIADO | COMPAÑIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[8 / 11] ACLARACION

Inscrito el: jueves, 01 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PROINHABI S.A.- El Sr. César Luis Acosta Farina, por sus propios y por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de PROINHABI S.A. El compareciente, libre y voluntariamente, y encontrándose debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, con fecha viernes 6 de Marzo del 2015, realiza las rectificaciones a la Escritura Pública de fecha 10 de Diciembre del 2013, y al acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha 6 de Diciembre del 2013, antes referida, entre otros numerales que han sido detallados en el contexto de la presente escritura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4

Número de Repertorio: 8332

Folio Inicial: 90

Folio Final : 128

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------|--------|
| DENOMINACIÓN ANTERIOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |
| RECTIFICANTE | PROINHABI S.A. | | MANTA |

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[9 / 11] CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 01 octubre 2015

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 54

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8331

Folio Final : 89

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la Compañía Proinhabi Sociedad Anónima, representada por el Sr. César Luis Acosta Farina en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. La Compañía Inmobiliaria Proinhabi Sociedad Anónima, por medio de este instrumento, cambia su denominación a la de PROINHABI SOCIEDAD ANONIMA nombre que constará en todos los actos civiles y comerciales que realice la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------|--------|
| DENOMINACIÓN ACTUAL | PROINHABI S.A. | | MANTA |
| DENOMINACIÓN ANTERIOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA PROINHABI S.A. | | MANTA |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 11] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: miércoles, 27 noviembre 2019

Número de Inscripción : 1345

Folio Inicial: 44539

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6987

Folio Final : 44561

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR - Un predio ubicado en el Sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de 268,575m2. - Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada, barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de 29.750,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|--|--------------|--------|
| ACREEDOR HIPOTECARIO | BANCO PICHINCHA C.A | | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S.A | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | PETROCEANO S.A. | | MANTA |
| DEUDOR | COMPAÑIA PETROLIDER S.A. | | MANTA |
| DEUDOR HIPOTECARIO | PROINHABI S.A. | | MANTA |



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ESCISION

Inscrito el: martes, 29 diciembre 2020

Número de Inscripción : 2151

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4448

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ESCISION, REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, TRANSFERENCIA, CONSTITUCION DE LA NUEVA COMPAÑIA ESCINDIDA. En virtud de la escision PROINHABI S.A trasfiere el dominio de los lotes de terrenos y construccion a favor de la nueva compañía MANTAFUTURO S.A los siguientes bienes. 1.- un predio signado con la clave catastral N° 1310101000 ubicado en la cercada on una superficie de 268.575m2 (El mismo que se transfiere manteniendo vigente la declaratoria de utilidad publica) 2.- Un predio signado con la clave catastral N° 1310102000 ubicado en el barrio Abdon Calderon finca la Higuera area 82500m2 (Este predio se transfiere con hipoteca con autorizacion del banco acreedor) 3.- Un predio signado con la clave catastral N° 1310103000 ubicado en el barrio Abdon Calderon sitio la cercada area 29.750m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--------------------------|--------------|--------|
| ADQUIRENTE | MANTAFUTURO S.A | | MANTA |
| TRANSFIRIENTE | PROINHABI S.A. | | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL | 2 |
| COMPRA VENTA | 5 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 3 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 1 |
| Total Inscripciones >> | 11 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RAMOS LEON GABRIELA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023570 certifico hasta el día 2022-07-28, la Ficha Registral Número: 23707.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 4 5 4 5 R Q T D A P N

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



AUTORIZACIÓN

RE-027-2022

En atención al trámite PM070320221212, La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **MANTAFUTURO S.A** con RUC 1391922167001, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS** de un terreno de su propiedad, con escritura otorgada el 11 de septiembre del 2020 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de diciembre del 2020 con código catastral **131-01-01-000** y ficha registral N° 23707, ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí., con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11 de septiembre del 2020, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 29 de diciembre del 2020): 268,575.00 m2

NORTE: 300.00m – Lindera con propiedad de terceros.
SUR: 476.00m – Lindera con laguna de oxidación.
COSTADO DERECHO: 367.00m – Lindera con propiedad de terceros, con línea curva de camino público en 400.00m. y con propiedad de terceros en 167.00m.
COSTADO IZQUIERDO: 576.00m – Lindera con propiedad de terceros.
ÁREA TOTAL: 268,575.00 m2

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. VICTOR EMILIO LOPEZ CHIRIBOGA, SENESCYT N° REG-PROF-01-13-1276

FRENTE: 197.47m – Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con propiedad de VIPA S.A., más 99.05. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de VIPA S.A.
ATRAS: 169.69m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia el izquierdo y lindera con laguna de oxidación, más 24.93m. con giro hacia al frente, siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), más 312.35m. con giro hacia el costado izquierdo siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), +42.44m. +79.31m. +31.04m. +19.20m. +20.25m. +43.86m. +27.46m. +77.36m. +73.59m. en línea curva y lindera con camino público que conduce a las lagunas de oxidación.
COSTADO DERECHO: 98.35m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A., más 430.97m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A.
COSTADO IZQUIERDO: 92.13m – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 222.36m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico.
ÁREA TOTAL: 229,993.42 m2

NOTA: 1.-Se aprueba la presente Rectificación ya que existe un área expropiada de 24,877,80M2
2.- Se deja estipulado en éste trámite de Rectificación de Medidas y Linderos que mediante Resolución N°001-ALC-M-JEM-2011, se declara Servidumbre Real, para el Plan Maestro Hidrosanitario del Cantón Manta, una extensión de 2,564.83 m2 en donde no se podrá ejecutar ningún tipo de construcción, y en el caso que la compañía, venda o subdivida, dicha Servidumbre Real seguirá impuesta en el área determinada.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 21 de marzo del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

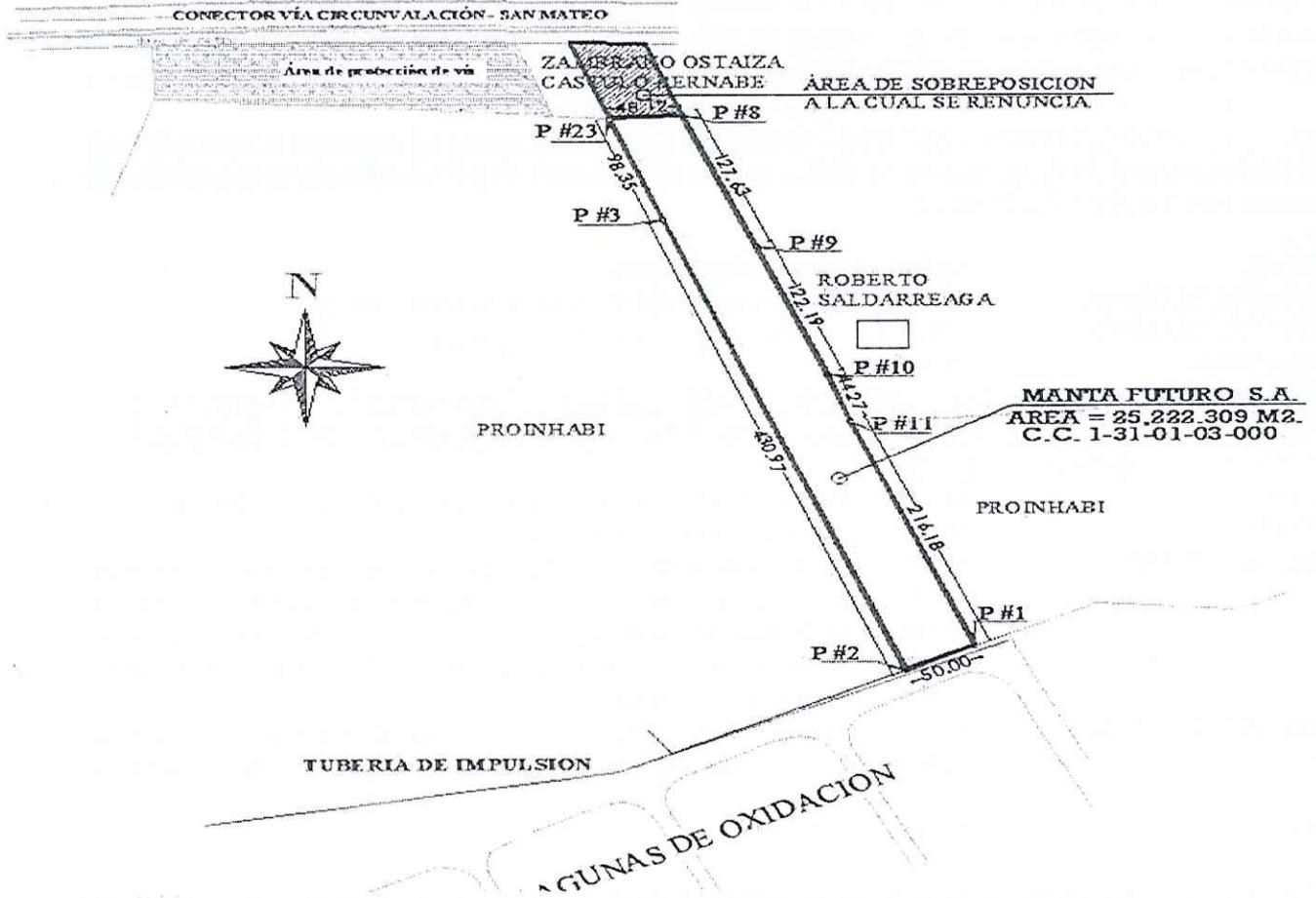
Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



| CUADRO DE CONSTRUCCION | | | | | | | |
|--|-----|----|------------------|-----------|----|----------------|--------------|
| LADO | EST | PV | RUMBO | DISTANCIA | V | COORDENADAS | |
| | | | | | | Y | X |
| | | | | | 1 | 9,893,220.2982 | 528,360.9710 |
| 1 | | 2 | S 64°34'16.42" W | 50.000 | 2 | 9,893,198.8288 | 528,315.8150 |
| 2 | | 3 | N 21°24'12.69" W | 430.969 | 3 | 9,893,600.0755 | 528,158.5397 |
| 3 | | 23 | N 20°57'52.77" W | 98.351 | 23 | 9,893,691.9160 | 528,123.3504 |
| 23 | | 8 | N 87°30'33.53" E | 48.120 | 8 | 9,893,694.0072 | 528,171.4251 |
| 8 | | 9 | S 22°14'00.15" E | 127.634 | 9 | 9,893,575.8627 | 528,219.7193 |
| 9 | | 10 | S 22°15'08.42" E | 122.188 | 10 | 9,893,462.7745 | 528,265.9903 |
| 10 | | 11 | S 19°21'13.32" E | 44.267 | 8 | 9,893,421.0089 | 528,280.6603 |
| 11 | | 1 | S 21°48'28.47" E | 216.182 | 1 | 9,893,220.2982 | 528,360.9710 |
| SUPERFICIE = 25,222.309 m ² | | | | | | | |

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ v ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

AUTORIZACION

N°. 012-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de DOS (2) lotes de terreno:

Lote N°1: Propiedad **MANTAFUTURO S. A** con RUC 1391922167001, ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Lote N°2: Propiedad **MANTAFUTURO S. A** con RUC 1391922167001, ubicado en el sitio la Cercada, Barrio Abdón calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Lote N° 1. Área a unificar mediante Aprobación de Rectificación RE-026-2022. A favor de MANTAFUTURO S.A. con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 48.12m – Lindera con propiedad del Sr. Zambrano Ostaiza Cástulo Bernabé.
ATRAS: 50.00m – Lindera con laguna de Oxidación.
COSTADO DERECHO: 127.63m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 122.19m siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 44.27m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 216.18m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Proinhabi.
COSTADO IZQUIERDO: 98.35m – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A. más 430.97m siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A.
AREA TOTAL: 25,222.30 m2
CÓDIGO CATASTRAL: 1-31-01-03-000
PROPIETARIO: MANTAFUTURO S.A.
FICHA REGISTRAL: 23713

Lote N° 2. Área a unificar mediante Aprobación de Rectificación RE-027-2022. A favor de MANTAFUTURO S.A. con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 197.47m – Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con propiedad de VIPA S.A., más 99.05. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de VIPA S.A.
ATRAS: 169.69m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia el izquierdo y lindera con laguna de oxidación, más 24.93m. siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), más 312.35m. con giro hacia el costado izquierdo siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), +42.44m. +79.31m. +31.04m. +19.20m. +20.25m. +43.86m. +27.46m. +77.36m. +73.59m. en línea curva y lindera con camino público que conduce a las lagunas de oxidación. 22.36m. con giro hacia al frente y lindera con propiedad de Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Jorge Pico, más 92.13m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Jorge Pico.
COSTADO DERECHO: 98.35m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A., más 430.97m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A.
COSTADO IZQUIERDO: 92.13m – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 222.36m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico.
AREA TOTAL: 229,993.42 m2
CÓDIGO CATASTRAL: 1-31-01-01-000
PROPIETARIO: MANTAFUTURO S.A.
FICHA REGISTRAL: 23707

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES N°1 Y N°2 UNIFICADOS UBICADOS en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. (Mediante levantamiento planimétrico geo-referenciado bajo la firma de responsabilidad técnica del ING, VICTOR EMILIO LOPEZ CHIRIBOGA, SENESCYT N° REG-PROF-01-13-1276.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



| | |
|---------------------------|--|
| FRENTE: | 197.47m – Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con propiedad de VIPA S.A., más 99.05. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de VIPA S.A, más 48.12m y lindera con propiedad del Sr. Zambrano Ostaiza Cástulo Bernabé. |
| ATRAS: | 50.00m – Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con laguna de Oxidación, más 169.69m siguiendo el trazado y lindera con laguna de oxidación, más 24.93m. con giro hacia al frente, siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión), más 312.35m. con giro hacia el costado izquierdo siguiendo el trazado y lindera con área expropiada (tubería de impulsión)., +42.44m. +79.31m. +31.04m. +19.20m. +20.25m. +43.86m. +27.46m. +77.36m. +73.59m. en línea curva y lindera con camino público que conduce a las lagunas de oxidación. |
| COSTADO DERECHO: | 127.63m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 122.19m siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 44.27m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 216.18m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Proinhabi. |
| COSTADO IZQUIERDO: | 92.13m – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 35.14m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico, más 222.36m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Jorge Pico. |
| ÁREA TOTAL: | 255,215.72 m2. |

Nota: se deja constancia en ésta Unificación que existe un área declarada como Servidumbre Real con una extensión de 2,564.83 m2 en donde no se podrá ejecutar ningún tipo de construcción, y en el caso que la compañía, venda o subdivida, dicha Servidumbre Real seguirá impuesta en el área determinada.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 21 de marzo del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Elvis Giler Mendoza.
Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.

DESCRIPCION GRAFICA DE UNIFICACION

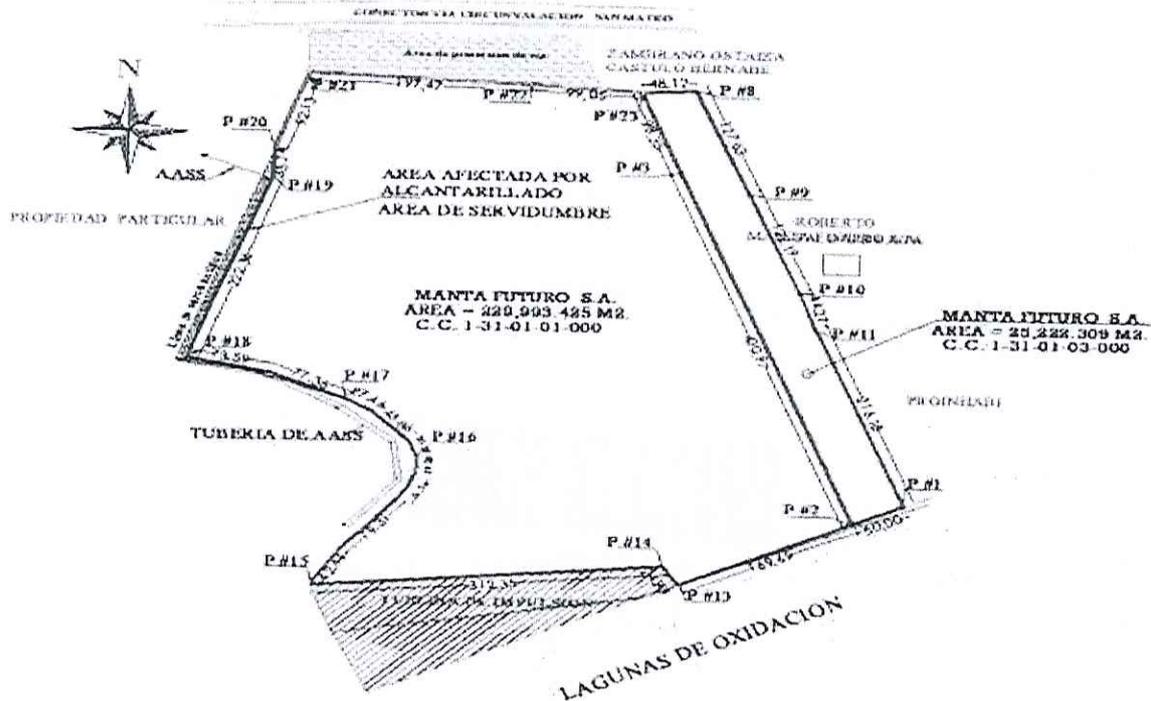


Gráfico: Lotes a unificarse

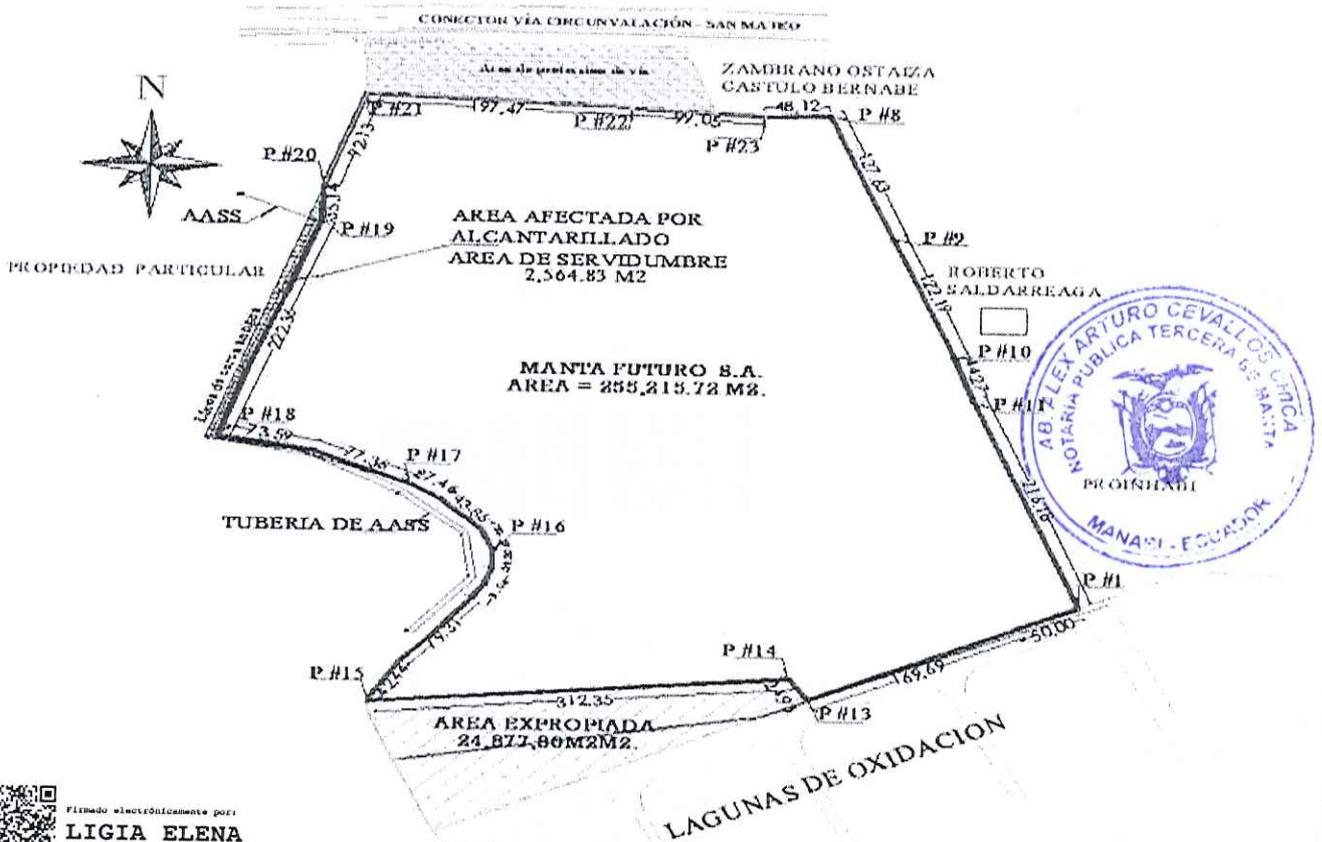


Gráfico: Lotes unificados.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por Arq. Elvis Giler Mendoza.
Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AUTORIZACIÓN

RE-026-2022

En atención al trámite PM070320221212, La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a MANTAFUTURO S.A con RUC 1391922167001, para que celebre escritura de RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS de un terreno de su propiedad, con escritura otorgada el 11 de septiembre del 2020 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de diciembre del 2020 con código catastral 131-01-03-000 y ficha registral N° 23713, ubicado en el sitio la Cercada barrio Abdón Calderón de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí., con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11 de septiembre del 2020, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 29 de diciembre del 2020): 29,750.00 m²

FRENTE: 50.00m – Lindera con calle pública.
COSTADO DERECHO: 595.00m – Lindera con propiedad del señor Gustavo Santana.
COSTADO IZQUIERDO: 595.00m – Lindera con terrenos de Antonio Delgado.
ÁREA TOTAL: 29,750.00 m²

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. VICTOR EMILIO LOPEZ CHIRIBOGA, SENESCYT N° REG-PROF-01-13-1276

FRENTE: 48.12m – Lindera con propiedad del Sr. Zambrano Ostaiza Cástulo Bernabé.
ATRAS: 50.00m – Lindera con laguna de Oxidación.
COSTADO DERECHO: 127.63m – Partiendo del vértice derecho con giro hacia atrás y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 122.19m siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 44.27m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad del Sr. Roberto Saldarreaga, más 216.18m. siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Proinhabi.
COSTADO IZQUIERDO: 98.35m – Partiendo del vértice izquierdo con giro hacia atrás y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A. más 430.97m siguiendo el trazado y lindera con propiedad de Mantafuturo S.A.
ÁREA TOTAL: 25,222.309 m²

NOTA: Se aprueba la presente Rectificación ya que existe un tema de sobreposición, al cual se está renunciado al área en conflicto, por tal motivo el área rectificada es menor a la que indica en la escritura.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 21 de marzo del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.

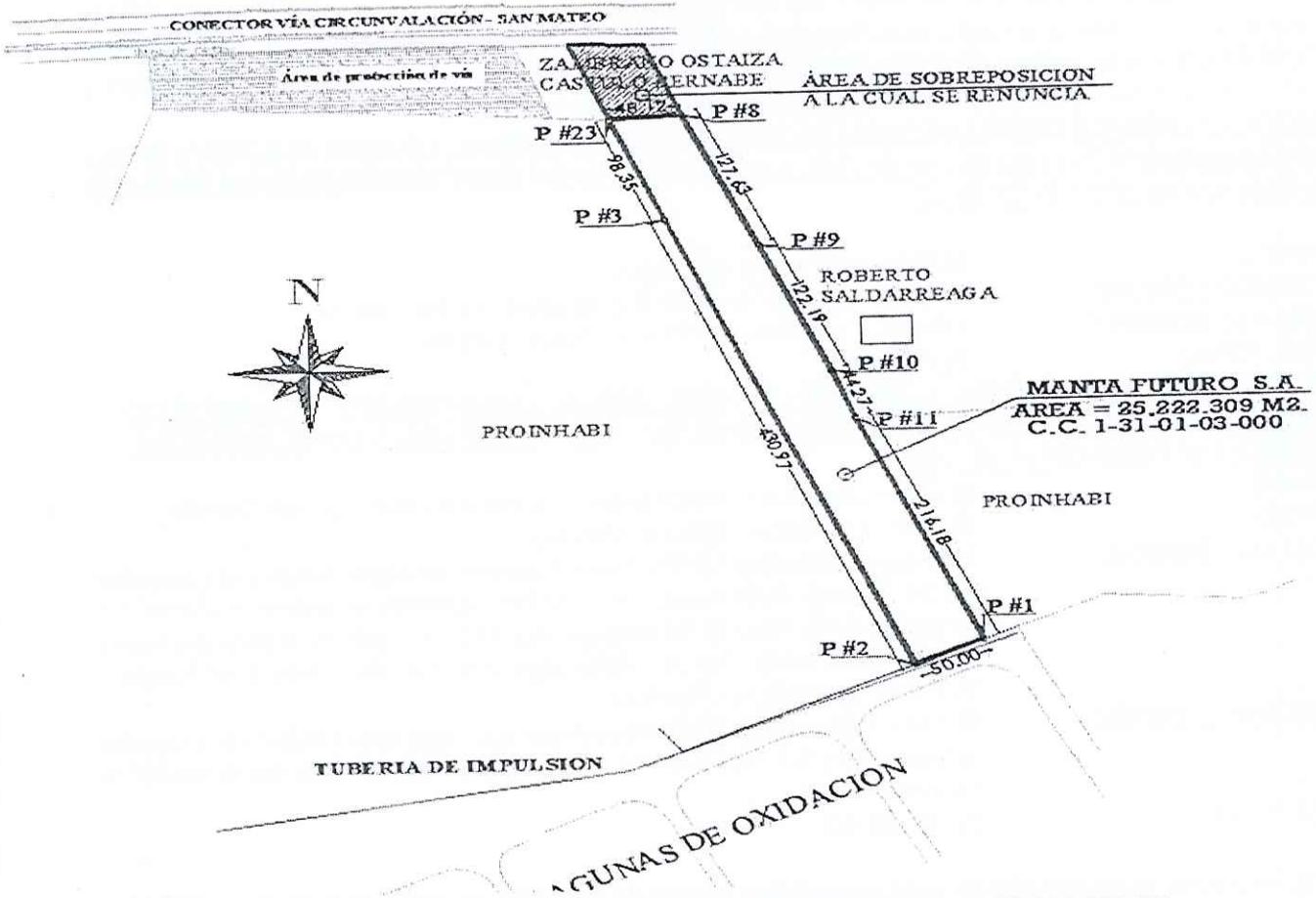
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ > ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



| CUADRO DE CONSTRUCCION | | | | | | | |
|--|-----|----|------------------|-----------|----|----------------|--------------|
| LADO | EST | PV | RUMBO | DISTANCIA | V | COORDENADAS | |
| | | | | | | Y | X |
| | | | | | 1 | 9,893,220.2982 | 528,360.9710 |
| 1 | | 2 | S 64°34'16.42" W | 50.000 | 2 | 9,893,198.8288 | 528,315.8150 |
| 2 | | 3 | N 21°24'12.69" W | 430.969 | 3 | 9,893,600.0755 | 528,158.5397 |
| 3 | | 23 | N 20°57'52.77" W | 98.351 | 23 | 9,893,691.9160 | 528,123.3504 |
| 23 | | 8 | N 87°30'33.53" E | 48.120 | 8 | 9,893,694.0072 | 528,171.4251 |
| 8 | | 9 | S 22°14'00.15" E | 127.634 | 9 | 9,893,575.8627 | 528,219.7193 |
| 9 | | 10 | S 22°15'08.42" E | 122.188 | 10 | 9,893,462.7745 | 528,265.9903 |
| 10 | | 11 | S 19°21'13.32" E | 44.267 | 8 | 9,893,421.0089 | 528,280.6603 |
| 11 | | 1 | S 21°48'28.47" E | 216.182 | 1 | 9,893,220.2982 | 528,360.9710 |
| SUPERFICIE = 25,222.309 m ² | | | | | | | |

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Elaborado por el Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos.



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ > ▶ manta.gob.ec

